

*ANUNCIO de contratación de horas de apoyo de asistencia técnica para el Sistema Operativo UNIX TRUE'64. (PP. 1435/2004).*

1. Ayuntamiento de Sevilla.
  - a) Servicio de Informática.
  - b) Exp. 32/2004.
2. a) Lugar de entrega: C/ Arenal núm. 8.
- b) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2004.
3. a) Tramitación: -.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe total: 58.000,00 €.
5. Garantías.
  - a) Provisionales: 1.160,00 €.
6. Obtención de documentación.
  - a) Servicio de Informática, C/ Arenal núm. 8, 41001 Sevilla. Tef.: 459 05 24 y Fax: 459 05 01 o en la dirección de correo electrónico pliegos.seim@sevilla.org.
  - b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.
7. Presentación de ofertas.
  - a) Plazo: 15 días naturales a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOJA.
  - b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los pliegos de condiciones.
  - c) Lugar: Registro General del Ayto. C/ Pajaritos núm. 14, Sevilla, de 9,30 a 13,30 horas.
8. Apertura de las ofertas.
  - a) Ayuntamiento de Sevilla. Plaza Nueva s/n.
  - b) El segundo martes siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
9. Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de abril de 2004.- El Secretario General.

#### EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

*RESOLUCION de 28 de abril de 2004, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de la obra de rehabilitación de nave JOPS en el Puerto de Bonanza. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). (PD. 1428/2004).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Empresa Pública de Puertos de Andalucía. Dirección: Avda. República Argentina, 43 acc., 2.ª (Sevilla); C.P.: 41011. Tlfno.: 955 007 200; Fax: 955 007 201. Dirección Internet: www.eppa.es.
  - b) Número de expediente: 2003/000066 (ACZ333).
2. Objeto del contrato.
  - a) Título: Dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de la obra de rehabilitación de nave JOPS en el puerto de Bonanza. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
  - b) Lugar de ejecución: Bonanza.
  - c) Plazo de ejecución: 9 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación: Trece mil novecientos veinte euros (13.920,00 euros).

5. Garantías. Provisional: No se exige.
6. Obtención de documentos e información.
  - a) En el Registro General de EPPA, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.
7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día (15) natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOJA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.
  - b) Lugar de presentación: En el Registro General de EPPA, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
9. Apertura de ofertas: Diez días naturales después del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el primer día hábil posterior distinto a los anteriores. A las 12,00 horas, en la sede legal de EPPA.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de abril de 2004.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

*RESOLUCION de 28 de abril de 2004, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: Dirección de obras de rehabilitación nave JOPS en Puerto Pesquero de Bonanza. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). (PD. 1427/2004).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Empresa Pública de Puertos de Andalucía. Dirección: Avda. República Argentina, 43 acc., 2.ª (Sevilla); C.P.: 41011. Tlfno.: 955 007 200; Fax: 955 007 201. Dirección Internet: www.eppa.es.
  - b) Número de expediente: 2003/000065 (DCZ332).
2. Objeto del contrato.
  - a) Título: Dirección de obras de rehabilitación nave JOPS en Puerto Pesquero de Bonanza. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
  - b) Lugar de ejecución: Bonanza.
  - c) Plazo de ejecución: 9 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación: Trece mil novecientos veinte euros (13.920,00 euros).
5. Garantías. Provisional: No se exige.
6. Obtención de documentos e información.
  - a) En el Registro General de EPPA, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día (15) natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOJA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.
  - b) Lugar de presentación: En el Registro General de EPPA, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
9. Apertura de ofertas: Diez días naturales después del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el primer día hábil posterior distinto a los anteriores. A las 12,15 horas, en la sede legal de EPPA.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de abril de 2004.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

## FUNDACION ANDALUZA PARA LA INTEGRACION SOCIAL DEL ENFERMO MENTAL

*ANUNCIO para la licitación de obras de ampliación de actividad Taberna Garbayo en Las Lagunillas, Jaén. (PP. 1430/2004).*

La Gerencia de la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental, ha acordado la convocatoria de concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de la obra que a continuación se indica:

1. Entidad convocante.

a) Denominación: Fundación Andaluza para la Integración Social de Enfermo Mental (FAISEM).

b) Domicilio: Avda. de las Ciencias, 27. Accesoría A. 41020 Sevilla.

c) Dependencia que tramita el expediente: FAISEM.

d) Número de expediente: 002/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ampliación de actividad taberna «Garbayo» en Las Lagunillas.

b) Lugar de ejecución: Jaén.

c) Plazo de ejecución: 3 meses.

d) Modalidad. Precio fijo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 108.769,79 € (IVA incluido).

5. Obtención de documentación e información.

a) Entidad. Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental. Delegación Provincial de Jaén y en la Central en Sevilla, anteriormente citada (punto 1.b).

b) Domicilio: Cortijo «Las Lagunillas» s/n. Carretera Hospital Princesa de España a Santa Teresa.

c) Localidad. 23009. Jaén.

d) Teléfono: 953 248 916.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: 30 días naturales a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de este anuncio.

6. Presentación de las ofertas.

a) Fecha y hora límite de presentación: 5 días hábiles a partir de la finalización del plazo anterior, a las 14 horas.

b) Documentos a presentar: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas que rigen la contratación.

c) Lugar de presentación: En la «Sede de la Fundación» de Sevilla y Jaén, anteriormente expresadas. Horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses siguientes a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

7. Gastos de anuncios: Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 30 de abril de 2004.- El Gerente, Manuel Alen Fidalgo.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, Servicio de Legislación, por el que se notifica la resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por doña Cristina Contreras Soro, en nombre y representación de Muebles Soro-Laguna, SL, contra otra dictada por el Delegado del Gobierno en Sevilla, recaída en el expediente CSM-191/02.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente doña Cristina Contreras Soro, en nombre y representación de «Muebles Soro-Laguna, S.L.», de la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico, al recurso administrativo interpuesto contra la dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En la ciudad de Sevilla, a veintisiete de febrero de dos mil cuatro.

Visto el recurso de alzada interpuesto, y en base a los siguientes

#### ANTECEDENTES

Primero. El día 29 de mayo de 2002 el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla acordó la iniciación de expediente sancionador contra la entidad Muebles Soro-Laguna, S.L., por tener en exposición tresillos sin los datos de composición, no facilitar documento de garantía y no atender los requerimientos de aportación de documentos hecha por la Administración.

Segundo. Tramitado el expediente en la forma legalmente prevista, el 7 de noviembre dictó resolución por la que se impone a la citada entidad una sanción de 450 euros por dos infracciones, una al artículo 3.3.4 del R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria en relación con los artículos 6.1, 7.2 y 8.3 del Reglamento de etiquetado, presentación y publicidad de los productos industriales destinados a su venta directa a los consumidores y usuarios, aprobado por el Real Decreto 1468/1988, de 2 de diciembre, y otra a los artículos 8.1 de la Ley general para la defensa de consumidores y usuarios y 5.1 del R.D. 1945/1983.